

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

## 518

*ORDEN de 26 de enero de 2023, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.*

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

#### DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Ana M.<sup>a</sup> Reka Esparza, como Asesora de Estudios y Programación en el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (código: 5166, dotación: 1), por desaprobar las razones que motivaron su nombramiento.

Segundo.– El cese producirá efectos el 31 de enero de 2023. En todo caso, la fecha de cese será coincidente con el último día de prestación de servicios.

Tercero.– –Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de enero de 2023.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,  
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.